

Granada en época romana: los restos arqueológicos, una visión global

Margarita Orfila Pons

Universidad de Granada

orfila@ugr.es

Recibido: 8 Enero 2013 · Revisado: 28 Enero 2013 · Aceptado: 20 Marzo 2013 · Publicación Online: 15 Mayo 2013



RESUMEN

El período histórico de la época romana de Granada ha sufrido, desde el punto de vista historiográfico, toda una serie de avatares que han mermado el que el conocimiento que de él se tiene no se haya difundido correctamente y con justicia. Los restos arqueológicos que día a día han ido aflorando gracias a las excavaciones que, especialmente en el barrio del Albaicín, se han desarrollado en estas últimas décadas, permiten hoy presentar a todas luces lo que fue la Granada romana, *Iliberri/Iliberis* o *Florentia Iliberritana*, las dos acepciones más habituales en cuanto a cómo aparece su topónimo en esa época. En este artículo se presenta una síntesis de esos bienes romanos.

Palabras claves: Época romana, *Florentia Iliberritana*, bienes arqueológicos, foro.

ABSTRACT

The Roman period in Granada has not always been shown correctly by the historiography, and its knowledge nowadays is influenced by a misleading point of view. Due to the excavations in the Albaicín neighborhood—developed in the last decades—, the archaeological remains that are gradually cropping out enable today learn more about how Iliberri/Iliberis or Florentia Iliberritana—both names as we identify roman Granada— was during this period. This paper aims to present a synthesis of this roman remains.

Keywords: Roman Period, *Florentia Iliberritana*, Archaeological remains, Forum.



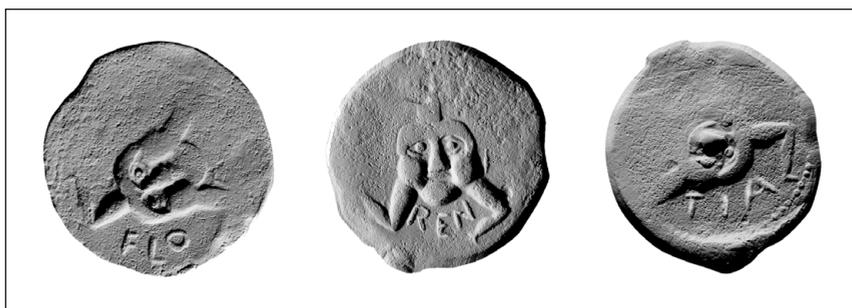


Lámina 1. Tres de las monedas que aparecieron en el solar de la placeta de San José.

INTRODUCCIÓN

¡Qué curiosa esa evolución toponímica de la hoy Granada! De entre lo que conocemos, esos son algunos de los nombres por los cuales este hábitat ha sido conocido a lo largo de la historia: *Ilturir-Ildurir*, *Iliberis*, *Florentia Iliberritana*, Garnata Al Yahyd, Granada. Un hecho, no obstante, no único, pues son múltiples los casos en los que un lugar, con el paso del tiempo, y por toda una serie de avatares, va cambiando o evolucionando filológicamente su denominación. Si esta particularidad ha repercutido en las interpretaciones históricas de alguno de los períodos históricos por los que ha pasado esta ciudad, otros acontecimientos ajenos a la misma también han influido en esas interpretaciones, especialmente en las referidas al período del que escribo aquí, la época romana.

La elección de ese pie de monte en donde se ubica Granada como lugar para vivir permanentemente, junto a una magnífica vega a la que llegan varios ríos, tiene un origen que, gracias a las intervenciones arqueológicas, hoy sabemos que nos lleva a un tiempo lejano. Lo último descubierto, en la colina de Cartuja, aporta unos datos de una ocupación humana iniciada en el IV Milenio aC.¹ No es un yacimiento que esté por debajo de lo que fue en época romana la ciudad de Granada, pero es el lugar en donde se documenta un inicio de vida sedentaria, a escaso un kilómetro y medio de lo que luego se convertiría en este ente urbano. Poder utilizar ese término «urbano» implica un salto en siglos desde ese dato de la época neolítica hasta llegar al período ibérico. Entre, una serie de cabañas de la Edad del Bronce fueron los ámbitos en donde vivieron los habitantes de esta zona. Estas cabañas, circulares o elípticas, dispersas entre sí, se han localizado tanto en la parte baja del Albaicín, concretamente en la Gran Vía

¹ Santiago Moreno, «La secuencia cultural en el solar del centro MCC, en el Campus de Cartuja (Granada)», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 21 (2011), págs. 327-333.

a la altura del convento Santa Paula², como en la parte más alta de la colina, en este caso por los elementos recuperados en el callejón de las Tomasas³.

El por qué sobre el siglo VII a.C. se produce una transformación en la sociedad tal que hace que se unan las fuerzas para construir, en la parte superior de esa colina, una muralla, debe buscarse en una transformación más amplia, consecuencia de ese paso de la llamada Edad del Bronce a la Edad del Hierro. Ese paso llevó a lo que conocemos como la Cultura Ibérica, ya muy imbuida de maneras y modos mediterráneos, y que llegaron a esa parte de lo que hoy es Andalucía Oriental gracias al influjo de los semitas que ocuparon su costa unos siglos antes. El establecimiento existente en el Albaicín fue evolucionando hasta convertirse en un núcleo poblacional importante a partir de la época Ibérica⁴.

La orografía del lugar, una colina amesetada, ha hipotecado históricamente el desarrollo urbanístico de este espacio, pues siempre ha estado condicionado por la necesidad de construir terrazas para adecuar el terreno a las necesidades constructivas⁵. Puede fijarse como punto de arranque el horizonte cultural conocido como Protoibérico, momento en que se concentró la población en la parte superior de la colina del hoy Albaicín, adaptándose sus estructuras a su peculiar topografía, satisfaciendo así los requisitos estratégicos y defensivos de los habitantes ahí asentados. En esos momentos debió ser cuando su topónimo, que se conoce a través de las leyendas

² Manuel López, Inmaculada Alemán, Eduardo Fresneda, M.^a Oliva Rodríguez y Ángel Rodríguez, «Excavación arqueológica en el Convento de Santa Paula (Granada)», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993, III (1997), págs. 248-253; Antonio Burgos, Dolores Puerta, M.^a Auxilio Moreno y Manuel López, «Memoria de la intervención de urgencia realizada en la Calle Gran Vía de Colón, 46 de Granada», *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1994, III, (1999) págs. 140-149.

³ Eva Martín, Ángel Rodríguez y Sonia Bordes, 2004: «Informe-memoria científica de la intervención arqueológica de urgencia Carril de las Tomasas n.º 4 (Albaicín, Granada)», en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2001, I, págs. 363-370. Ángel Rodríguez Aguilera, *Granada arqueológica*. Colección Granada y sus barrios 6. La General, Caja de Granada, Granada, 2001.

⁴ M.^a Auxilio Moreno, Antonio Burgos y Margarita Orfila, «Evolución del núcleo urbano de Iliberri, El Albaicín, Granada», en *I Congreso de Arqueología Peninsular*, Trabajos de Antropología e Etnología 35, fasc. 1 (1995), págs. 169-182; Pablo Jesús Casado, Cristóbal Pérez, Margarita Orfila, M.^a Auxilio Moreno, Antonio Hoces, Fátima Pérez De Baldomero, Manolo Moreno y María Liébana, «Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Iliberri (Granada)», en *Actas del Congreso Internacional Los Iberos Príncipes de Occidente*, Fundación la Caixa, Barcelona, 1999, págs. 137-144. Andrés M.^a Adroher, Antonio López Marcos, Juan Antonio Pachón, *La cultura ibérica*, Diputación de Granada, Granada, 2002, págs. 83-86; Francisco Javier Barturén, *Iliberri*, en Andrés M.^a Adroher y Juan Blánquez, *1.º Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, Madrid, 2008, págs.267-285.

⁵ Margarita Orfila, *La arqueología en Granada hoy: análisis de los datos de época romana*, Discurso en su recepción en la Real Academia de Bellas Artes de Granada, Granada, 2002; id., Granada desde la época romano-republicana hasta el final del alto imperio (Siglos II a.C. al III d.C.), *BOLETÍN de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias*, 14 (2007), págs. 49-92; ibid., *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*, Universidad de Granada, Granada, 2011.

de las monedas del siglo II aC., fue *Ildurir*⁶, y que se escribió por primera vez en latín sobre un documento oficial en otras monedas, en ese caso en el siglo I aC., acuñado su nombre como *Iliberri*⁷.

La arqueología ha ido descubriendo toda una serie de construcciones de época ibérica en toda esta zona del barrio del Albaicín, siendo en su mayoría pertenecientes a edificios de tipo doméstico. Pero, por encima de todos ellos, destaca una gran construcción defensiva, reflejo del resultado de una obra colectiva realizada gracias al esfuerzo de un número considerable de gente, la pieza más visible de un proyecto unitario a desarrollar, una estructura en principio urbana, enmarcada por ese elemento, la muralla, que coronaba gran parte del actual barrio del Albaicín⁸. De hecho su perímetro estaría indicando los bordes de esta colina. La arqueología ha recuperado una serie de tramos de lienzo de esta construcción defensiva. Su recorrido, tomando como referencias indicaciones actuales, y realizado en sentido contrario a las agujas del reloj, será el siguiente: dos tramos en el solar de la calle Espaldas de San Nicolás (actual Mezquita), otra parte de la muralla son los restos de la plaza de San Nicolás, en el edificio de lo que hoy es el Centro de Salud, se continúa el trazado en el Carmen de la Muralla, alcanza la zona el callejón del Gallo, gira hasta llegar a los restos recuperados en el solar n.º 8 de la calle Cruz de Quirós⁹. De ahí enlazaría con el existente en el solar de la calle Álamo del Marqués, también conocida como de la casa del Almirante, el siguiente estaría en la placeta de San José n.º 2, tal como se percibe visualmente en el límite del solar y, por último, se tiene que hacer referencia a lo documentado en el solar de la calle María la Miel 2-4, con lo que se cierra el contorno de la misma. Esta muralla, con sus reparaciones y añadidos, funcionó hasta la época islámica, concretamente hasta el siglo XI dC., conformando en cierta medida —no coincide al 100%— lo que luego fue conocido como la Alcazaba Cadima¹⁰.

Fue sobre este núcleo ibérico en donde se desarrolló lo que llegó a ser una ciudad romana, conocida a nivel oficial por el estado romano como *Florentia Iliberritana*, con una estructura urbana de nuevo marcada por los efectos de la colina, y por las propias estructuras existentes ibéricas, siendo éste un lugar reflejo de una continuidad

⁶ Tadea Fuentes, *La ceca ibero-romana de Iliberri*, Granada, Ediciones Virtual, Granada, 2002, pág. 20.

⁷ Tadea Fuentes, *La ceca ibero-romana...*, *op. cit.*

⁸ Pablo Jesús Casado, *et alí*, «Nuevos aportes para el conocimiento...», art. cit.

⁹ Este tramo de muralla es más moderno, de hecho reutiliza un muro de contención de época republicana (E01), en el que se aprecian una serie de elementos arquitectónicos reutilizados, como fustes o basas de columnas, muro que se amplía hasta convertirse en lienzo de esta estructura defensiva en época alto imperial, tal como lo ha interpretado la directora de la excavación, Inmaculada de la Torre en su trabajo de 2011: Excavación arqueológica de urgencia en la calle Cruz de Quirós, 8 (Albaicín, Granada), en Margarita Orfila, *Florentia Iliberritana*. La ciudad de Granada en época romana. Editorial Universidad de Granada, 2011, págs. 112-113.

¹⁰ Margarita Orfila, *Florentia Iliberritana...*, *op. cit.*, págs. 122-123.

de hábitat que desde que se formó, desde sus orígenes, llega hasta la hoy ciudad de Granada, situada en el Albaicín y sus entornos.

LOS PRIMEROS DATOS DE LA CIUDAD EN ÉPOCA ROMANA

Las primeras referencias de esta ciudad romana se tienen en las escuetas citas en las fuentes literarias. Plinio escribió *Iliberri quod Liberini*¹¹ (3, 10), al referirse a este ente urbano, indicando además que pertenecía a la Bastetania¹²: «... entre las ciudades más famosas del interior, entre el Guadalquivir y las costas del Océano, situada en la parte de la Bastetania que vierte hacia el mar» (Plinio, *Nat. Hist.* III, 6, 15).

Si esta ciudad se incluye en la Bastetania, se asocia a una zona liderada por *Basti* (hoy cercana a Baza), que más tarde perteneció, como lo era en la época de Plinio, a la *Hispania Citerior Tarraconense*. Una contradicción, pues si, tal como indicó Ptolomeo una centuria más tarde en la que menciona *Iliberri* como la última, la más extrema hacia oriente, de las veintiocho ciudades túrdulas del interior (Ptolomeo, *Geografía* II, 4,9). Esta referencia encaja con la realidad romana, dado que esta ciudad perteneció al *Conventus Astigitanus*, una zona túrdula por excelencia, de la provincia *Hispania Ulterior Baetica*, y a la que se adscribió la zona en la que estaba ubicada *Florentia Iliberritana*. Ptolomeo, que en sus escritos elogia la ciudad, deja ver el amplio territorio relacionado con ella, marcando Sierra Nevada el límite hacia el sur del mismo.

En cuanto a la localización geográfica concreta de *Iliberis*, los primeros indicios se remontan al Renacimiento¹³. Una serie de inscripciones escritas en latín fueron apareciendo en el actual barrio del Albaicín como consecuencia de la remoción de tierras que se produjo durante el proceso de transformación urbana llevada a cabo en Granada después de la Toma de 1492.

En la parte superior de esa colina, en lo que era conocido como la Alcazaba Cadima, según se tiene constancia, fueron apareciendo esas inscripciones que permitían deducir que en ese lugar debió existir un ente urbano. En ellas las referencias que se leían daban pauta a ello. Los cargos de los personajes nombrados en las mismas eran evidentes, habían sido magistrados, personajes que se habían implicado en la política y administración de la ciudad. La referencia a estas tareas lleva implícito que para poderlas desarrollar existían unos edificios que acogían las instituciones que las refrendaban. Esto quiere decir que si esos textos lapidarios se leen con ojos de

¹¹ Roldán indica que en los manuscritos se transmite *Iliberri, quod Liberini*, error sin duda, ya que la documentación epigráfica es muy clara y precisa en este punto: *municipium Florentinum Iliberritanum*, y que, por tanto, debe decir *Florentini*. Juan M. Roldán: «Antigüedad», en Fernando Molina y Roldán, *Historia de Granada. De las primeras culturas al islam*, Editorial Don Quijote, Granada, 1983, pág. 181, nota 79.

¹² Antonio Tovar, *Iberische Landeskunde. BAETICA*. Verlag valentin Koerner, Baden-Baden, 1974, págs. 137-38.

¹³ Mauricio Pastor y Ángela Mendoza, *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1987.

historiador/arqueólogo, los datos que desde el primer momento proporcionan estas inscripciones es, de manera indirecta e implícita, de la existencia de unos espacios arquitectónicos inherentes a las instituciones a las que pertenecían los referidos personajes citados en las inscripciones.

En el caso de Granada, sumando las referencias de las fuentes literarias con esas lecturas de los textos de los pedestales recuperados, ya se puede afirmar que esa ciudad había alcanzado el grado de *municipium*. Plinio, como ya se ha mencionado, lo indicó en su *Historia Natural* (3, 10)¹⁴, señalando González¹⁵ que *Florentia Iliberritana* quedó incluida dentro de un pequeño grupo de 27 citadas por el mencionado autor latino, junto a otras más como *Ossigi latonium*, *Vesci Faventia*, etc. El momento de concesión de este estatus ha sido analizado por muy diversos autores que no vamos ahora a reproducir aquí, en resumen lo que se puede indicar es que estas ciudades tanto puede que llegasen a ser municipios concedidos por la venia de César como otorgada por Augusto, dado que no tiene la referencia en sus nombres de *Iulia*. También hay que señalar que tiene un topónimo, como otras entidades, con un adjetivo sustantivo, y, según indica González, puede que por ese dato estas ciudades estarían fundadas, en este caso adquirido ese estatuto, antes del 27 aC. La realidad es que se alcanzó esa categoría administrativa un poco antes del cambio de Era¹⁶, entre César y Augusto, un margen de tiempo que a efectos de tipo constructivo y especialmente a efectos de ser documentados desde la investigación arqueológica, no es excesivamente amplio y no siempre es factible de ser detectado de manera tan precisa, dado que hablamos de una diferencia que no llega a la del tiempo de una generación.

Si atendemos a un dato que proporcionan los epígrafes, es una realidad que los miembros de las familias que componían la élite iliberitana pertenecieron básicamente a la tribu *Galeria*. En *Hispania* habitualmente las entidades urbanas privilegiadas por Augusto suelen pertenecer a dicha tribu¹⁷. Sólo en una inscripción granadina aparece

¹⁴ Antonio Tovar, *Iberische Landeskunde...*, *op. cit.*, págs. 137-138.

¹⁵ Julián González, «Colonización y latinización de la *Hispania Ulterior Baetica*», en Manuel Bendala, Carmen Fernández Ochoa, Durán y Ángel Morillo (eds.), *La arqueología clásica peninsular ante el tercer Milenio. En el centenario de A. García y Bellido (1903-1972)*, Anejos de AEspA XXXIV, 2005, pág. 454.

¹⁶ Margarita Orfila, *La arqueología en Granada hoy...*, *op. cit.*; *id.*, «Granada desde la época romano-republicana...», pág. 49, *ibid.*, *Florentia Iliberritana...*, *op. cit.*,

¹⁷ Helmund Galsterer, *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel*, *Madrider Forschungen* 8, Berlin, 1971; Carmen Castillo, «La tribu *Galeria* en *Hispania*: ciudades y ciudadanos», en Julián González y Javier Arce (eds.), *Estudios sobre la Tabula Sianensis* (Anejos de AEA, 9, Madrid, 1988, págs. 233-243; Juan Manuel Abascal y Urbano Espinosa, *La ciudad hispano-romana, Privilegio y poder*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja, Logroño, 1989; Armin U. Stylow, «Apuntes sobre las *tribus* romanas en *Hispania*», en *Veleia* 12 (1995), págs. 105-123; Juan Manuel Abascal 1996: «Derecho latino y municipalización en Levante y Cataluña», en Estíbaliz Ortiz de Urbina y Juan Santos, (eds.), *Teoría y práctica del ordenamiento municipal de Hispania*. Revisión de Historia Antigua II, págs. 255-283, Vitoria. En el trabajo de Josefa Martínez Mera, «Aproximación a la obra municipalizadora de Julio César en *Hispania*», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua*, Universidad de Valla-

la tribu *Sergia* (CIL II 2083). En ella se hace referencia a la acción evergeta de *SER(vius) PERSIUS*¹⁸. Está datada en el siglo III dC., pero no está considerado el personaje citado como oriundo de aquí, justo por pertenecer a tribu no habitual en *Iliberrí*¹⁹. Por eso las evidencias permiten optar por una plausible otorgación del estatuto de *municipium* por Augusto²⁰.

De Granada en época romana, aunque sólo tuviéramos las inscripciones que se han recuperado en el subsuelo del Albaicín, se podría deducir que en ese municipio había una plaza principal, un foro, pues así indica en alguna de ellas, con un porticado, y que en él había una basílica jurídica. Esas inscripciones también permiten poder afirmar que existió un ordo decurional y, por tanto, un edificio, una curia, en donde se reunía el ordo. La referencia al culto imperial queda constatado por una serie de cargos relacionados con el mismo. Esto puede llevar a deducir, en ese caso, de la existencia de un templo. Desde ahí es evidente que todos estos personajes habitaron en unas casas y que se desarrollaron otras actividades habituales de la vida cotidiana. Pero no nos quedamos aquí, la realidad documental de la Granada romana va mucho más allá, teniendo, además, un recorrido histórico muy rico y curioso.

Una serie de acciones fortuitas permitieron que don Juan de Flores y Oddouz identificara, en unas obras llevadas a cabo a mediados del siglo XVIII en la calle del Tesoro, un enlosado que él mismo reconoció, por su prestancia, como perteneciente al suelo del foro de esta ciudad. En esa centuria ya se habían recuperado un número importante de inscripciones en los alrededores de esa casa y, por tanto, no era extraño que llegase este anticuario dieciochesco a esa deducción.

Ese hallazgo fue una suerte y una desgracia para el futuro del pasado romano de la ciudad. No voy a relatar aquí lo acontecido con este personaje, son de todos conocidas

dolid, 2001, págs. 247-254, no se incluye *Iliberrí* entre las concesiones cesarianas. En esta misma línea se posicionó Hoyos en cuanto a posibles errores en los textos de Plinio, y en considerar como concesión augustea a los privilegios administrativos iliberitanos, tal como Dexter B. Hoyos dijo en «Pliny the Elder's titled Baetican towns: obscurithes, errors and origins», en *Historia* XXVIII, 4 (1979), págs. 439-471.

¹⁸ Mauricio Pastor y Ángela Mendoza, *Inscripciones...*, *op. cit.*, n.º 46, págs. 106-107.

¹⁹ Manfred G. Schmidt y Mauricio Pastor, M., 1989: «Inscripfen aus der Provinz Granada —eine Nachlese», en *Chiron* 19, págs. 367-386; Alicia Canto de Gregorio, A., 1995: «Dintel de Perseus», en *Arte islámico en Granada. Propuesta para un Museo de la Alhambra*, págs. 350, Granada. De entre las otras *tribus* reconocidas en *Hispania*, cabe señalar la *Quirina*, ligada a las concesiones estatutarias flavias, tal como indicó ya Antonio García y Bellido en «Las colonias romanas de Hispania», en *Anuario de Historia del Derecho Español* XXIX (1959), pág. 501. Ver también «Inscripción hallada ya a las afueras de Granada, en la Casería Titos», en Mauricio Pastor y Ángela Mendoza, *Inscripciones...*, *op. cit.*, n.º 60; Mauricio Pastor, *Copus inscripciones latinas de Andalucía, vol. IV, Granada*, Consejería de Cultura Junta de Andalucía, Sevilla, 2002, n.º 59.

²⁰ Tadea Fuentes, *La ceca ibero-romana...*, *op. cit.*, pág. 154-155; Margarita Orfila y Pere P. Ripollès, «La emisión con leyenda Florentina y el tesoro del Albaicín», en *Florentia Iliberritana* 15 (2004), págs. 367-388, Universidad de Granada.

sus picarías, dadas a conocer espléndidamente por don Manuel Sotomayor Muro²¹, así como sus hazañas como falsificador, pero fue también una realidad que durante la serie de intervenciones arqueológicas que este personaje llevo a cabo durante 10 años²² —entre 1754 y 1763— en esa parte del Albaicín, se rescataron toda una serie de bienes inmuebles y muebles de gran valor histórico. Y ha sido una desgracia que todos esos datos hayan quedado ensombrecidos por las burdas imitaciones y falsificaciones de bienes que el equipo que tenía a sus espaldas creó a modo de falsas inscripciones y objetos.

Estas intervenciones fueron alentadas, en primer lugar, por la Academia de la Historia, y encargadas directamente a él dada la fama que tenía de conocedor del pasado. Puestas en el ojo de la discordia y de la desconfianza al poco de iniciarse, fueron los mismos que se las habían encargado lo que empezaron a dudar de su elección, cuestionando la veracidad de sus «hallazgos».

Los estudios que se han llevado a cabo en los últimos años, gracias a la recuperación de una parte importante de dibujos y planimetrías que salieron de la mente de Flores, han permitido poder realizar una valoración sucinta de lo que se recuperó²³, en especial en base a toda la serie de elementos verdaderos de época romana. Y se ha podido valorar también el daño que se hizo a un capítulo muy importante de la historia de Granada²⁴. Debe indicarse aquí que esas falsificaciones han lastrado y marcado hasta casi hoy todo lo que de esa época aparecía en el subsuelo el Albaicín, ¡incluso aun siendo intervenciones sistemáticas y actuales! La serie de escritos que especialmente desde mediados del siglo XIX se fueron sucediendo²⁵, hicieron mucho daño, con discusiones casi pueriles, peleas intelectuales, entre quienes defendían la realidad de lo que fue esta ciudad en ese período, ubicándolo correctamente en el subsuelo del barrio del Albaicín, y quienes anulaban cualquier indicio de existencia de la misma en ese barrio granadino, «trasladando» su ubicación a la colina de la vega

²¹ Manuel Sotomayor, *Cultura y Picaresca en la Granada de la Ilustración. Don Juan de Flores y Oddouz*, Universidad de Granada, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Granada, 1988; Manuel Sotomayor, *Don Juan de Flores y Oddouz pícaro y mártir. Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración*, Universidad de Granada, 2007.

²² Margarita Orfila, Manuel Sotomayor, Elena Sánchez y Purificación Marín, *La Granada «Falsificada»: el pícaro Juan de Flores*. Diputación de Granada, Granada, 2012, pág. 32.

²³ Manuel Sotomayor y Margarita Orfila, «Un paso decisivo en el conocimiento de la Granada romana (*Municipium Florentinum Iliberritanum*)», *Archivo Español de Arqueología*, 77 (2004), págs. 1-17; *id.* «D. Juan de Flores y el «Carmen de la Muralla» en el Albaicín», en *Florentia Iliberritana* 17, 2006, págs. 411-431; *ibid.*, «El foro de la Granada romana. Planos, plantas, alzados y dibujos», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 21 (2011), págs. 349-403; Manuel Sotomayor, «¿Dónde estuvo Iliberrí? Una larga y agitada controversia ya superada», en Margarita Orfila (ed.), *Granada en época romana: Florentia Iliberritana*, Junta de Andalucía, Granada, 2008, págs. 23-32.

²⁴ Margarita Orfila *et al.*, *La Granada «Falsificada»...*, *op. cit.*

²⁵ Manuel Sotomayor, «¿Dónde estuvo Iliberrí?...», *op. cit.*, págs. 23-32; Manuel Sotomayor y Margarita Orfila, «El foro de la Granada romana...», *op. cit.*, págs. 349-403.

de Granada Sierra Elvira, y restándole incluso la importancia y peso que realmente tuvo *Florentia Iliberritana* dentro del imperio romano.

ELEMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE *FLORENTIA ILIBERRITANA*

Ya se ha comentado más arriba que la plaza del foro se halló a mediados del siglo XVIII de la mano de Flores, en donde hoy es el jardín del Carmen de la Concepción, enmarcado por las calles María la Miel y calle Pilar Seco. Ese espacio público fue el lugar hegemónico de esta ciudad. Es allí en donde se situaron, tal como era habitual, las inscripciones honoríficas que loan las acciones de los iliberitanos ilustres, a sus magistrados en especial, así como la de los emperadores. Sobre esos pedestales, unas esculturas representándolos. Algunos fragmentos se han podido recuperar a lo largo de la historia, perfectamente reunidos en diversos trabajos de Santiago Moreno²⁶. Porticada, tal como reza en una inscripción monumental, y seguramente siendo uno de sus límites la fachada de una basílica jurídica. Debe suponerse el templo, tal como se ha argumentado anteriormente, así como la curia. El suelo de esa plaza estaba enlosado. Desde el dieciocho son varias las representaciones del mismo. Los dibujos que se han podido reunir recientemente del siglo XVIII, en los que se va desvelando el proceso de recuperación de esos bienes²⁷, permiten representar hoy una plaza con varios desniveles, algo que no debe sorprender, tanto por el lugar en donde se halla, una colina, como por lo habitual de ese hecho en otras ciudades romanas. Los elementos decorativos arquitectónicos que se recuperaron en 2003 en una intervención realizada en el solar de la calle María La Miel n.º 11²⁸ pueden identificarse, por sus formas y medidas, con los representados en los dibujos del siglo XVIII²⁹. Su recuperación a inicios de este siglo XXI no ha hecho más que sumar datos para confirmar la ubicación exacta de la mencionada plaza³⁰. Por otra parte debe considerarse que como tal funcionó, al

²⁶ A. Santiago Moreno, «Restos escultóricos de *Florentia Iliberritana*», en *Florentia Iliberritana, la ciudad de Granada en época romana*, catálogo de la exposición, Museo Arqueológico y Etnológico de Granada, Granada, 2008, págs. 79-86; id., «Restos escultóricos procedentes de *Florentia Iliberritana* (Granada)», en Juan M. Abascal y Rosario Cebrián (eds.), *Escultura romana en Hispania VI*, Murcia, 2010, págs. 219-237; Id., «Fragmentos escultóricos de *Florentia Iliberritana* procedentes de intervenciones arqueológicas depositados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada y vinculados a programas públicos», en Margarita Orfila, *Florentia Iliberritana...*, *op. cit.*, págs. 92-93; id., «Fragmentos escultóricos de *Florentia Iliberritana* de las excavaciones del s. XVIII en la Alcazaba», en Margarita Orfila, *Florentia Iliberritana...*, *op. cit.*, págs. 96-97.

²⁷ Manuel Sotomayor y Margarita Orfila, «El foro de la Granada romana. Planos, plantas, alzados y dibujos», en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 21 (2011), pág. 349-403.

²⁸ Ángel Rodríguez Aguilera, A., «Excavación arqueológica en María la Miel, 11» en Margarita Orfila, *Florentia Iliberritana...*, *op. cit.*, págs., 100-101.

²⁹ Manuel Sotomayor y Margarita Orfila, «El foro de la Granada...», art. cit. págs. 349-403.

³⁰ Margarita Orfila Pons y Elena Sánchez López, «Granada, la ciudad de los *Valerii Vegetii*», en *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía* 01 (2011) págs. 105-119, Sevilla; id., Granada antigua a través de la

menos, desde que se creó, y este hecho debe situarse en el momento en el que se le otorgó a *Iliberis* el estatuto de *municipium*, sobre el cambio de Era, hasta bien entrado el siglo III dC. De ese siglo es la última inscripción hallada en esta zona, sin descartar que continuara aún más tiempo ese espacio con esa función. En este mismo solar de la calle María la Miel se recuperaron dos inscripciones muy interesantes. En una de ellas se especificaba que la figura que iba sobre el pedestal en la que se escribió ese texto que ahora comentamos, estaba recubierta o tenía una parte de oro³¹. Una figura con ese tipo de decoración lo más seguro es que estuviera resguardada en un edificio, puede incluso que éste fuese religioso. En la otra inscripción se puede leer claramente la palabra *patrono*. Una figura de este calibre, protector de la ciudad, aporta un nuevo dato de la importancia que tuvo en época romana *Iliberis*.

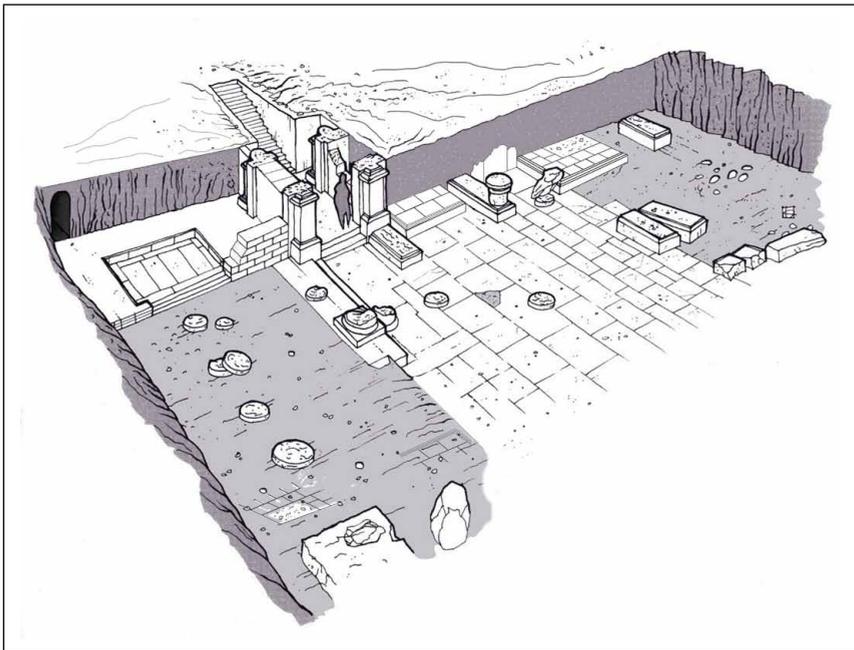


Lámina 2. Reconstrucción del foro presentado por Manuel Sotomayor y Margarita Orfila, «El foro de la Granada...», art. cit., pág. 395, fig. 13.

arqueología. *Iliberri-Florentia Iliberritana*, en José Beltrán y Oliva Rodríguez Gutiérrez (eds.) *Hispania urbes*. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas, Universidad de Sevilla, 2012, págs. 475-526.

³¹ Marc Mayer, «Inscripciones procedentes del solar n.º 11 de la calle María la Miel», en Margarita Orfila, *Florentia Iliberritana...*, op. cit., págs. 82-85.

Poco se sabe de la estructuración urbana de *Florentia Iliberritana*, dado que no se han localizado hasta el momento suficientes testimonios de vías de circulación de la misma. Se han realizado algunos intentos en cuanto a cómo sería la fisonomía urbana de la misma, ejemplo de ello el presentado en 1988³², hace ya casi 25 años. Hoy esa propuesta no es válida en su totalidad, pues el avance en el conocimiento histórico del subsuelo del Albaicín, de este maravilloso archivo del que se han extraído cantidades de datos desde esas fechas, permite presentar ahora una nueva visión de lo que fue esta ciudad en época romana. Para empezar, se ha constatado más amplia de lo que se creía, sobrepasando los límites presentados por estos investigadores; no obstante, el plantear, tal como se hizo, que el eje vertebrador fuera un vial al que se puede considerar un cardo, quizás el *kardo maximus*, que habría quedado reminiscente en la calle María La Miel, tiene todos los parabienes de que así fuera. Lo identificado desde 1988 constata que fue junto a esa actual calle en donde se ubicó el foro, y esa plaza, en principio, suele ser el lugar en donde nacía este tipo de viales. En este sentido no se debe dejar de lado que, aquí en el Albaicín siempre debe tenerse presente la orografía natural de su subsuelo, que hace imposible crear una estructura urbana ortogonal al uso en ciudades de nueva planta romanas, y menos aquí, con los restos ya existentes ibéricos.

Siguiendo con elementos de carácter público y oficial, las excavaciones de estas últimas décadas han permitido poder constatar el proceso de mantenimiento que en época romana se llevó a cabo sobre un número importante de lienzos de la antigua muralla ibérica. Así se ha visto en uno de los tramos identificados en el solar de Espaldas de San Nicolás³³, en concreto el que va en sentido norte-sur y que quedó entre la propia mezquita y el centro Cultural Islámico, en donde se constató cómo fue reparándose ese tramo hasta la época bajo imperial. Mientras, el tramo ubicado en el lado sur del solar, lo que hoy mira al callejón de las Tomasas, ese lienzo del muro defensivo fue superado, dejando de funcionar como tal, en época temprana, como ocurre también en el tramo identificado en María la Miel 2-4³⁴. El tramo de muralla que corre a lo largo del Carmen de La Muralla³⁵ tuvo también mantenimiento en época romana, así como reparaciones en época tardía. En otros tramos se deduce esa misma acción, pues siguieron en pie a lo largo del período romano, tal como se constató en el solar de la calle San José Alto. Cabe constatar que o se reparó, o se añadió un lienzo en una zona muy escarpada de la colina en su lado oeste, tal como en el solar Cruz de Quirós

³² Mercedes Roca, M.^a Auxilio Moreno y Rafael Lizcano, *El Albaicín y los orígenes de la ciudad de Granada*, Universidad de Granada, 1988, Granada.

³³ Pablo J. Casado *et al.*, «Nuevos aportes para el conocimiento...», art. cit.

³⁴ Inmaculada de la Torre en su trabajo de 2011: «Excavación arqueológica preventiva en María la Miel, 2-4 (Albaicín, Granada)», en Margarita Orfila, *Florentia Iliberritana*. La ciudad de Granada en época romana. Editorial Universidad de Granada, 2011, págs. 104-105.

³⁵ Margarita Orfila, *Florentia Iliberritana...*, *op. cit.*, págs. 122-124.

8, con ese tramo de muralla realizado piezas de un edificio romano que se desmontó para ser utilizados sus bloques, fustes de columnas, etc., en esa construcción defensiva³⁶.

En dos puntos de la ciudad han aparecido elementos relacionados con la canalización de agua. La construcción más representativa es la que se localizó en el solar de la calle Espaldas de San Nicolás (actual mezquita). Allí se descubrió un tramo de canal de un acueducto de traída de agua al *Municipium*³⁷, de tres pies romanos de anchura —unos 90 cm—, y del que se llegaron a descubrir más de 11 metros de longitud en ese solar, continuando aún más hacia el oeste. Se había fabricado en obra de *opus caementicium* y recubierto con *opus signinum*, argamasa que convierte en impermeables las superficies. El tramo descubierto es la entrada del acueducto a la ciudad, en el punto por donde esta obra hidráulica traspasaba la muralla. Se sitúa, como es lógico, en el zona más elevada de la colina, para no dejar zonas de este ente urbano sin abastecimiento de agua. No se puede descartar la existencia de una *arcuatio* cruzando el valle del Darro hasta el cerro de San Miguel. Hay que pensar que la mayoría de arquerías de acueductos romanos visibles hoy se han conservado porque han estado funcionando hasta época moderna o contemporánea. El que ahora nos ocupa dejó de funcionar, como máximo en el siglo XI, como quedó comprobado, pues se construyó sobre él parte del lienzo de muralla datada en esa centuria, cegándolo³⁸. Esta obra refleja un elevado nivel en la infraestructura urbana y la aplicación de soluciones hidráulicas. Relacionado con este tema se deben tener en cuenta también los restos de un yacimiento romano en el punto donde se encauza la acequia Real, descubiertos en una prospección realizada en 1998 en las inmediaciones de Jesús del Valle³⁹.

Una conducción de agua, muy similar a la recuperada en el solar de Espaldas de San Nicolás, se identificó en las inmediaciones de la iglesia de San José, en concreto en un solar de la calle Álamo del Marqués⁴⁰. Se trata de nuevo de un canal de *opus signinum* a ras de tierra, en sentido más o menos este-oeste, de unos 9 m de longitud y de unos

³⁶ Inmaculada de la Torre, «Excavación arqueológica preventiva...», *op. cit.*

³⁷ Durante años se había pensado que el abastecimiento del agua llegaría en época romana a Granada desde Deifontes. Las investigaciones que se desarrollaron a inicios de los noventa del siglo XX en relación a ese acueducto dieron como resultado que ese canal no conducía el líquido elemento hacia Granada, sino que lo dirigía directamente hacia la Vega, quizás hacia la zona de Sierra Elvira, previo paso por toda una serie de villas que están junto a su recorrido. Ver, en ese sentido, Margarita Orfila Pons; Miguel A. Castillo Rueda; Pablo J. Casado Millán «Estudio Preliminar de los elementos constructivos de época romana del río Cubillas (tramo Deifontes-Albolote, Granada)», en *Anales de Arqueología Cordobesa* 7 (1996) págs. 83-114.

³⁸ Margarita Orfila, *La arqueología en Granada hoy...*, *op. cit.*, pág. 40; id. *Florentia Iliberritana...*, *op. cit.*, págs. 114-116.

³⁹ Referencia aparecida en Ángel Rodríguez, *Granada arqueológica...*, *op. cit.*, pág. 66, al mencionar el informe depositado en la Delegación de Cultura de Granada de la prospección realizada por J. Sanguino en 1998.

⁴⁰ Información aportada por la responsable de las excavaciones de este solar, M.ª Luisa Gámez-Leyva, tal como se recogió en la obra Margarita Orfila, *Florentia Iliberritana...*, *op. cit.*, pág. 116.

60 cm de ancho, una medida cercana a los 2 pies romanos, con cordón hidráulico de 10 cm en los laterales. Se ha constatado una pendiente de aproximadamente el 3% en dirección a la caída que tiene este solar en su lado oeste. Para su excavadora, M.^a Luisa Gámez-Leyva, esta estructura parece que fue construida en el siglo I dC., y debió ser utilizada hasta época medieval, tal como ocurrió con la señalada anteriormente de la zona de San Nicolás. Conviene indicar que esta construcción se halla extramuros del asentamiento ibérico y que está situada a escasos metros del lienzo de muralla que se ha identificado en este solar. No lejano a esta canalización de San José, se hace mención a la presencia de fragmentos de *opus signinum* que podrían haber pertenecido a alguna conducción de agua, concretamente en la excavación llevada a cabo en el callejón de los Negros por Pérez de Baldomero y Castillo⁴¹.

Junto a estos importantes elementos constructivos públicos y/u oficiales, aunque no de una manera exhaustiva, sí se han recuperado otra serie de bienes inmuebles del período romano, así como una gran cantidad de bienes muebles que los acompañan. Los ámbitos domésticos se han ido multiplicando a medida que se ha ido interviniendo. Posiblemente la casa localizada en callejón de los Negros⁴² fuese el primer resto doméstico bien reconocido de esta ciudad. De esta *domus* resta la zona del patio central o atrio, con un pequeño *impluvium* en la parte central, señalado además por unas columnas en su alrededor, y demarcando a la par un pasillo envolvente al mismo, y desde el cual se debía acceder a las habitaciones que daban a esa parte central de la casa. No lejana a ésta se han recuperado unas estancias de, al menos, otra casa en un solar de la calle Álamo del Marqués y San José Alta. Son varias las dependencias que se han localizado, ámbitos cuyas paredes presentan decoraciones de pinturas murales, que pertenecen entre otras estancias a un *impluvium*. Todos estos datos permiten ampliar los indicios y evidencias en cuanto a que ésta era una zona residencial de la Granada romana. Estas dos referencias a estructuras domésticas no son las únicas conocidas, en otras zonas del Albaicín se han identificado otros restos interpretados como tales, y en ocasiones estructuras que seguramente son de época ibérica en sus inicios, reformadas al modo romano⁴³.

Los caminos de acceso a la ciudad nos son conocidos indirectamente por la serie de enterramientos que a cada lado de las vías se ubicaban. Es sabido que desde el siglo V aC., con la Ley de las Doce Tablas, estaba prohibido enterrar dentro de las ciudades. Localizar las necrópolis aporta, en estos casos, dos informaciones importantes, como se deduce de estas palabras. Las necrópolis iliberritanas las podemos situar en básicamente

⁴¹ Fátima Pérez de Baldomero y Manuel Castillo Rueda «Intervención arqueológica de emergencia en la *domus* urbana del callejón de los Negros (Albaicín, Granada)», en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1996 (2001), pág. 180.

⁴² Fátima Pérez de Baldomero y Manuel Castillo Rueda «Intervención arqueológica...», art. cit., págs. 174-184, Sevilla.

⁴³ Margarita Orfila, *Florentia Iliberritana...*, op. cit., págs. 107-114.

camente tres puntos⁴⁴. Uno de ellos sería el camino de salida hacia el valle del Darro. Yendo hacia el Sacromonte son varios los indicios de ellos, especialmente por una serie de inscripciones localizadas por esos lares. Importante fue la necrópolis que salía de la puerta que debió existir por donde hoy está el Arco de las Pesas. Desde la calle Panaderos, calle del Agua, ya en época ibérica existía la del Mirador de Rolando, lugar en donde se continuaría enterrando hasta el siglo I dC., hasta la zona alta del Cercado Alto de Cartuja. Por otra parte, cruzado el Darro, en la zona que está hoy por la calle Sancti Spiritu y la Colcha, de nuevo se han documentado elementos de tipo funerario, destacando de entre ellos un magnífico sarcófago. Estudiado a fondo por Beltrán⁴⁵, corresponde a una caja de mármol, que tiene en su frente y en sus dos laterales una decoración no muy habitual, formada por tres cabezas de toros en la parte frontal, de las que cuelgan dos guirnaldas de hojas de laurel. En cada uno de los lados menores, una guirnalda sostenida en un extremo por la misma cabeza de toro del frontal y por un águila en el otro extremo. Inusual también es la forma y lugar de colocación de una inscripción, aquí en una parte del frontal en su lado izquierdo, su transcripción es la siguiente: *D(iis) [M(anibus)] S(acrum) / Annia Do[...] A / vixit ann(is) VIII m(ensibus) VII [...?]*. Posiblemente responda al *cognomen Donata*, siendo su *nomen Annius* corriente en la vega de Granada debe fijarse en la segunda mitad del siglo II dC.

La ciudad se surtía de la riqueza de la vega, de ella vivía, siendo especialmente sus explotaciones agropecuarias las que más aportaban a su economía⁴⁶. No extraña que una parte de la sociedad iliberritana tuviera un peso específico, tanto a nivel provincial como a nivel de imperio romano, ocupando incluso en varias ocasiones el cargo de cónsules en Roma como fueron los *Cornelii*, los *Valerii Vegeti* y los *Papirii*. Pero de estos temas ya se trata en otros artículos de esta revista.

⁴⁴ Margarita Orfila, «Los lugares de enterramiento en Granada desde sus inicios hasta la época islámica», en Juan J. López-Guadalupe (ed.), *Memoria de Granada. Estudios en torno al cementerio*, Granada, 2006, págs. 39-83, Desiderio Vaquerizo, «*Funus Florentinorum*. Muerte y ritos funerarios en la *Iliberi* romana», en Margarita Orfila (ed.), *Granada en época romana: Florentia Iliberritana*, Granada, 2008.

⁴⁵ José Beltrán, «Nuevos datos sobre el sarcófago romano del Albaicín granadino», en *Habis*, 28 (1997), págs. 127-142.

⁴⁶ Elena Sánchez, Margarita Orfila y A. Santiago Moreno, «Las actividades productivas de los habitantes de *Florentia Iliberritana*», en Margarita Orfila (ed.), *Granada en época romana: Florentia Iliberritana*, Granada, 2008, págs. 101-116.